



COMPAÑÍA AHUACA EXPRESS S.A.

Aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 002 - CJ - 011 - 2002 - CNT

R.U.C. 1191708292001

Cariamanga - Loja - Ecuador

Sr. Dr.

Vinicio Sarmiento Bustamante.

**DELEGADO REGIONAL DE LOJA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS.**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente me permito poner a su conocimiento el informe de actividades cumplidas en mi calidad de Gerente de la Compañía de Taxis "Ahuacaexpress S. A.", durante el año 2006.

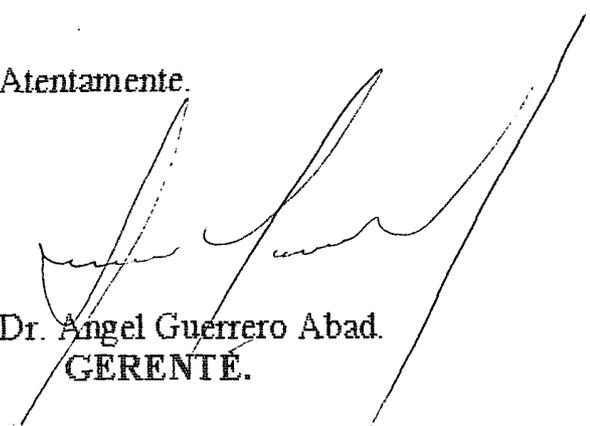
Durante el año 2006 se ha realizado actividades tendientes a la buena marcha de la compañía, se ha realizado gestiones ante los Organismos de Tránsito, con la finalidad de lograr que se levanten la sanción impuesta por el Consejo Provincial de Tránsito de Loja, el 27 de octubre del 2004, en la que se le prohibía todo tipo de trámite a nuestra compañía, gestión ésta que se vio cristalizada el 20 de junio del 2007, cuando mediante resolución del Organismo de Tránsito, REVOCA la referida resolución, lo que ha hecho que la compañía vuelva a tener su personería de acuerdo al permiso de operación originario. Así mismo he representado judicial y extrajudicialmente a la compañía cuando el caso lo ha requerido, he presidido las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias.

En lo que respecta al plano organizativo, se ha realizado charlas de capacitación para los socios en cuanto tiene que ver a las Leyes de Tránsito y otras Normas Jurídicas. Subsidiariamente se ha colaborado con las autoridades cantorales cuando el caso lo ha requerido.

Esperando que el presente informe satisfaga su requerimiento, me suscribo.

Con los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente.



Dr. Angel Guerrero Abad.
GERENTE.